

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 1 pta.—Fuera, trimestre, 3'50—  
Semestre, 6'50.—Año, 12'50—Número suelto 25 cts.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 7 Diciembre 1921

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá toda la correspondencia.—Teléfono núm. 146.  
Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 170

## LA HACIENDA MUNICIPAL

III

Dejamos sentada en el artículo anterior, la afirmación de que el Ayuntamiento de Cabra, con sólo la extinción del cupo de Consumos al Tesoro y el aumento en la renta de los arbitrios arrendados, cuenta, aproximadamente, con ochenta mil pesetas anuales más de las que contaba en el año 1914.

Esta afirmación nuestra no podrá ser desmentida por nadie, pues si no hemos llegado a desmenuzar al céntimo—por falta de datos—los componentes de aquella cantidad total, tampoco hemos tenido en cuenta, para fijarla, los aumentos que, con relación al expresado año 1914, experimentaron otros ingresos municipales, como el recargo en las cuotas de la contribución industrial, que, por la elevación de las cuotas mismas, aumentó considerablemente.

Aceptemos, pues, esa cantidad de ochenta mil pesetas y vengamos a analizar las obligaciones municipales, que *forzosamente*, por imperativo de alguna ley o por disposiciones de la superioridad, han venido a aumentar el presupuesto de gastos del Ayuntamiento con posterioridad al año 1914.

\*\*

En ese año 1914—al cual hemos de referirnos siempre, porque en él, como decíamos en el artículo anterior, dió principio la reforma de la Hacienda Municipal de Cabra—la cantidad que el Ayuntamiento había de satisfacer a la Diputación, como contingente provincial, alcanzaba, aproximadamente, la cifra de treinta y dos mil pesetas, y en el año actual, por ese mismo concepto, se han de pagar unas cincuenta y dos mil pesetas. Ha tenido, por lo tanto, el Ayuntamiento, un aumento de gastos, con relación al año 1914 y al contingente provincial, de *veinte mil pesetas anuales*.

Otros conceptos obligatorios—como el contingente carcelario, por ejemplo—han sufrido también aumentos con relación al año de 1914; pero esos aumentos no hemos de tenerlos en cuenta en este trabajo, porque están compensados con exceso, en el presupuesto

## ACABA DE PUBLICARSE

Las teorías cosmogónicas y físicas modernas y sus relaciones con la Geología

POR

JUAN CARANDELL

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE CABRA

(Conferencia dada en el Ateneo de Madrid en Abril de 1921)

Interesante discusión de los orígenes de la Tierra y de los mundos. Refutación de teorías tenidas por incontrovertibles, y exposición de novísimas orientaciones científicas.

De venta en la librería de M. Cerdón.

municipal, con los mayores ingresos que se obtienen por conceptos que tampoco tuvimos en cuenta al fijar la cantidad en más que obtiene ahora el Ayuntamiento, como resultado de la falta de obligación de pagar a la Hacienda el cupo de Consumos y de la mayor renta de los arbitrios arrendados.

Resulta de todo esto, que si el Ayuntamiento de Cabra, vió aumentados sus recursos económicos en ochenta mil pesetas anuales y sus gastos en veinte mil, puede disponer, indudablemente, de *sesenta mil pesetas anuales más*.

Y esto se demuestra en el preciso momento en que se expone al público, para reclamaciones, el presupuesto que ha de regir en el próximo año económico, en cuyo presupuesto, para huir de un déficit inicial de cerca de veinte y cinco mil pesetas,—déficit que no se produce como consecuencia de ninguna reforma urbana—se *supsone* que ha de cobrarse un nuevo arbitrio, que, aunque con nombre distinto al que ahora se le adjudica, fué ya desaprobado por el Ministerio de la Gobernación.

¿Qué reformas han podido desnivelar de tal manera la obra económica del partido liberal en el Ayuntamiento?

A esta pregunta daremos contestación en los sucesivos trabajos, que nos proponemos publicar en estas columnas.

## TARJETAS POSTALES

Se ha recibido un surtido precioso para el día de la Purísima, en la Imprenta y Papelería de

MANUEL MEGIAS - J. ULLOR, 15

## ENVEJECER

¿Habían ustedes visto alguna vez un patio en Sevilla? Pues estamos en pleno mediodía, esto es, en la hora de calina de la siesta y en un patio sevillano. Adosados al muro, cubiertos casi de yedra, hay algunos bancos de jaspé ruinoso. Un toldo de lona a grandes listas grises y azules cubre el cuadrilátero del patio, dándole una suavidad de penumbra—nunca como ahora—completamente azul.

Un abejorro rrunrunea en el aire. Entre los macizos de enredaderas suena el isócrono chirriar de las chicharras. En la fuente, el chorro parece adormecido; es que, para acallar el ruido, han puesto una tabla, llena de musgo, donde se estrella el chorro con una languida suavidad de ensueño.

Por todas partes, los geránios, las peonías forman geometrías caprichosas entre las ardorosas platabandas. Los rosales de pitimíní, los del tiempo, los hueros, los de té, describen prodigiosas arcadas, raros cruceros, anchas naves, enramados florones de una arquitectura feraz y pagana.

Pero todas las plantas con sus flores, todos los árboles con sus frutos, todas las cosas aparecen flácidas, alicaidas, borrachas, bajo el indolente sopor de la siesta.

Hay dos mecedoras de lona: en una vense periódicos del día, un sombrero de paja, una canastilla con utensilios de *crochet*, y sobre este ingente y heterogéneo montón de bártulos, un gato negro, enorme, con la lustrosa piel de seda, abriendo alternativamente los ojos, bajo el peso de un sueño lleno de todas las voluptuosidades. En la otra mecedora, se encuentra durmiendo como el gato, señita Dolores, con una rama de yerba buena y un abanico antiguo en las faldas, que la morriña ha dejado indefinidamente allí.

Señita Dolores tiene setenta años cumplidos por San Bartolomé. Bajita, rechonchuela, estiradita de piel y en muy buen estado de salud, porque las chuletas de las terneras del cortijo del Cuarto y los bizcochos de las monjas, son capaces de resucitar, de mantener en plena adolescencia al mismo estómago del mismísimo señor Matusalén, que gloria haya...

Serían las doce, señita Dolores comió opíparamente bajo el entoldado; se hizo servir allí mismo su rica taza de café con gotas de *cognac*, y, después de dar órdenes a las criadas, hacer unas cuantas zalemas al gato y arreglarse las faldas de hábito del Carmen, dióse en pensar en rancios y expléndidos acaecidos de los años mozos, que nada hace formar mejores y más joyantes palacios en la fantasía como una buena digestión;

POETAS ESPAÑOLES

### Lo que fué más humano

Rebanada con miel  
que te ha dado la abuela,  
porque soltas e aquel  
jilguerillo que vuela.

Te enseñó la piedad  
con rezo franciscano;  
en la humana verdad,  
lo que fué más humano.

Con ojos de inquietud  
lo miras satisfecho,  
cuando quiebra la luz  
junto al más verde helecho.

Y el pájaro feliz  
espía, en una rama  
del parque, una lombriz,  
que el rojo sol inflama.

¡Oh, la eterna piedad  
y el rezo franciscano;  
en la humana verdad,  
lo que fué más humano!

### Yo quedaré en un verso

Yo quedaré en un verso  
de luz... Mi primavera  
tiene fragancias íntimas,  
tiene fulgor de estrellas.

No moriré, perdido,  
en un jardín de niebla;  
mi sandalia ha marcado,  
entre rosas, la huella.

Mi espíritu no cruza  
por una vida eterna,  
sin dejar el sonoro  
hechizo de una idea.

Voy errante; mas tengo  
una alegría excelsa:  
palparé mi alma...  
¡aún debajo de tierra!

ADOLFO CUENCA.



pero hete aquí que Morfeo, gran entrometido y absoluto señor de voluntades, dió en mortificar a nuestra heroína hasta anestesiarla entre sus brazos.

Más de una vez, señita Dolores abrió sorprendida los ojos, asustada ante la voz de algún importuno vendedor que asomó la cabeza por la cancela pregonando su mercancía. Otra vez, desde la rama de un árbol, fué una manzana madura, pasada, la que cayó entre las hojas secas con gran estrépito, despertando a señita Dolores y al gato.

Llevaríamos así, como una hora cuando irrumpió en el patio una criada, con gran escándalo de voces:

—¡Señita Dolores! ¡Señita Dolores!

Despertó asustada la anciana, no pudiendo ocultar su malhumor.

—¡Osú, hiha mía, Benita! E usté un torbeyino. Le he dicho que no quiero que use eso modale en la casa!

—¿A que no sabe la señita quié está ahí?

—¿Ahí? ¿Quién puede etá ahí?

—Pos etá ahí... ¡nadie! ¡Er seño Don Agustín Consuegra! ¿He dicho algo?

\*\*\*

Hablarle a señita Dolores de Don Agustín Consuegra Ramírez, Notario de Fuendulce a la sazón, era quitarle de encima cincuenta años, precisamente los que le sobraban para tener veinte, y poder colocarse en la edad en que fué novia de Don Agustín.

Fueron aquéllos unos amores románticos, un poco ñoños y demasiado efímeros para dejar en el corazón una de esas cicatrices para toda la vida; mas no por eso dejaron de tener para ambos un rayito de ilusión, una bella quimera que hoy, lejanos ya tiempos y amores, a través de los años, a través de las canas, veían con un poco de nostalgia y con un poco jay! de sentido común...

Murieron aquellos amores; los separó a ambos la vida, y una bella tarde, en Granada, volvieron a verse viejos ya; viudos ya; pero con la misma llama de ilusión en los ojos. Hacía diez años de este inesperado encuentro: desde entonces, ni una sola vez, por feria, dejó Don Agustín de venir a Sevilla y de hacer una visita aunque de pasada, a señita Dolores.

De aquí el regocijo con que la anciana acogió la noticia y mandó rajar el mejor jamón de la des-

pensa y descorchar la botella del solera más viejo de la casa.

\*\*\*

—Nada, Dolores; que no pasan los años por tí. La misma nerviosidad de genio; la misma viveza en los ojos. ¡Una chiquilla, Dolores, una chiquilla!

—¡Por Dió, Agustín—Tinito, como te desía yo! ¡Tú sí que está hecho lo que se yama un chiquiyó! Lo mismito de estirado, lo mismito de jacarandosiyo y... Oye, ahora que me fiyo, ese bastón... Sí, er de la cabeza de perro; er mismito con que una vé quisite pegarle a un borracho que me dijo una fló.

—¿Te acuerdas?

—¡Que sí me acuerdo! Parece que fué ayé... Me acuerdo de todito como si lo estuviera viendo. Hasta de aquer día que tuvimo un dijusto mu gordo porque me puse flore en la cabeza... ¡Eras tan selosiyó!

—¡Y cómo nos cambia sin embargo el tiempo, Dolores! Lo que entonses nos paresían montañas, nos paresen ahora simples granos de arena... Lo que creíamos más grande, más sublime, se nos aparese ahora como el más grande también de los ridículos... Y no obstante...

—No ostante er alma está siempre joven, Tinito. Yo por mí se desirte que me pareses er mismo chiquiyó rubio que volví der istituto, con los libro ar braso, y me rondaba la caye...

—¿Ves? Has dicho rubio... Mira mi bigote, mi cabeza, completamente blancos... A ver si encuentras un solo cabello rubio. ¿Qué dises?

—E verdá. También yo he pensado eso mismo arguna vese, cuando...

—¿Cuando qué?

—No... nada...

—Sí, es algo... Tú ibas a desir algo, Dolores.

—...Cuando veo un riso rubio, de entonse...

—¿Un riso? ¿Has dicho un riso? ¿Mío? ¿Y es mío?

—¡No que va a sé de Don Arfonso er Sabio!

—¡Dolores! ¡Y lo conservas! Dí, lo conservas?

—Sí...

\*\*\*

Una criada había descorrido el toldo, y aparecía el patio en todo su esplendor de ruidos y de matices. Cantaba en la taza demármol la fuente; se abrían las rosas, los jazmines, y todo iba despertando bajo los últimos rayos del sol...

Cuando Don Agustín abandonó el patio, aún le acompañó señita Dolores hasta la cancela. Le vió marchar a lo largo de la calle, perderse en la última esquina como una sombra...

Señita Dolores estaballorando...

PEDRO IGLESIAS CABALLERO.

## EDICTO

DON LUIS DE LA IGLESIA VARRO Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que habiendo acordado el Ilustre Ayuntamiento y Junta Pericial se proceda a la confección del Registro Fiscal de Edificios y Solares de este término sobre la base, en cuanto sea posible, del que se formó en el año de 1905, que ha sido devuelto por la Superioridad sin aprobar, esta Alcaldía requiere a todos los dueños de fincas urbanas, solares y demás terrenos determinados en el artículo 21 de la Instrucción de 10 de Septiembre de 1917, excepción hecha de los sujetos a contribuir por el concepto de riqueza rústica, para que dentro del plazo de un mes que termina el 31 de Diciembre próximo, puedan examinar en el negociado correspondiente de la Secretaría de este Ayuntamiento, las relaciones juradas que presentaron el citado año de 1905, e introducir en ellas cuantas rectificaciones y modificaciones crean necesarias para adaptarlas a las circunstancias actuales, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo, se tendrán por nulas todas las que no hayan sido objeto de ese examen y acomodación, y se procederá en la siguiente forma:

1.º—A partir de 1.º de Enero de 1922, empezará el reparto de impresos de relaciones juradas a todos aquellos propietarios que no hayan acudido a habilitar para el nuevo Registro durante el plazo señalado, la declaración que presentaron para el de 1905, facilitando al efecto recibo,

2.º—Dentro del plazo de quince días a partir del en que les sean entregadas los impresos de relaciones juradas, tienen el deber de llenarlos y devolverlos a los empleados encargados en la recogida a domicilio y en último caso a la Secretaría del Ayuntamiento.

3.º—Al llenar dichas relaciones juradas, deberán cuidar de que no se omitan detalles de los que exige el encasillado, cuidando de consignar los verdaderos productos de la finca en evitación de incurrir en responsabilidades por ocultación y defraudación.

4.º—Cada edificio o solar deberá ser objeto de una relación jurada, no pudiendo por tanto incluirse varias fincas en una misma relación.

5.º—Determinando la disposición 7.ª de la Ley de Presupuestos de 29 de Abril de

1920, que el Registro Fiscal, que nos ocupa deberá ser entregado en las Oficinas Provinciales antes del 31 de Diciembre de 1922, se advierte a los contribuyentes que la responsabilidad en que se incurrirá si dicho trabajo de larga y difícil confección, no se ultimase para dicha fecha, es en un recargo del 50 por 100 a partir del ejercicio siguiente que irá aumentando en un 10 por 100 anual sobre la riqueza líquida base del repartimiento.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Cabra 28 de Noviembre de 1921.

LUIS DE LA IGLESIA.

Por mandado de S. S.ª

JOAQUIN MORA

Srio.

## La cesta de Navidad para el Asilo de Ancianos

Pudiera citar muchos casos verdaderamente simpáticos que se están dando en la suscripción popular iniciada para regalar una cesta de Navidad al Asilo de Ancianos Desamparados; pero como el referir esos rasgos supondría ocupar un espacio que hace falta para la extensa lista de donantes que aún queda por publicar, me limito hoy a consignar el realizado por don Ricardo González Villalón, quien aumenta el donativo que tenía hecho de 2 botellas del exquisito anís «La Parra» hasta completar una caja que consta de doce.

Dios que dá ciento por uno, premiará así la munificencia de los donantes.

LUIS LOPEZ.

(Continuación de la lista de donantes)

	Pesetas
Excmos. Sres. Vizcondes de Termens	100'00
D.ª Josefa Navas viuda de Moreno	5'00
D. Pedro Pedrosa, Pbro.	3'00
» Antonio González	1'00
» Rafael Osuna Pérez	5'00
» Andrés Muriel	7'00
D.ª Vicenta Orgaz viuda de Ordóñez	1'00
D. José Bernedo	2'00
» Francisco Espejo	1'00
» Rafael Chacón Sáenz	2'00
» Vicente Muñiz Márquez	3'00
» Blas Acosta Herrero	2'00
» Rafael Gutiérrez Cruz	1'00
Sres. Osuna y Compañía	2'00
D. Juan Caballero López	1'00
» Juan Muñoz Millán	1'00
» José Cuevas Castro	1'00
Sra. Viuda de Fabregat	0'50
D. Agustín Amo	0'50
D.ª Angeles Poyato	0'50

# Banco Matritense

## Sociedad Cooperativa de Crédito

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

Sucursales y Agencias en: Córdoba, Alcalá la Real, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Granada, Guadix, Málaga, Arjona, Baena, Baza, Bujalance, Carcabuey, Castro del Río, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Elda, Espejo, Isla Cristina, Jaén, Montilla, Trujillo, Logrosán, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Tomelloso, Segovia, Aguilar, Lucena, Cabra, Jerez de los Caballeros, Medina del Campo, Montoro, Motril, Plasencia, Puerto de Santa María, Quintanar de la Orden, Rute, San Vicente de Alcántara, Sevilla, Torrijos, Valencia de Alcántara, Villacañas, Villarrobledo y Zamora.

EL BANCO MATRITENSE, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 3 por 100 anual. Con aviso de 8 días 3 1/2 por 100. Con aviso de 30 días 4 por 100. Imposiciones: Necesarias 4 por 100. A 3 meses 4 y 1/2 por 100. A 6 meses 5 por 100. A un año 6 por 100. A 2 años 6 y 1/2 por 100. A 5 años 6 3/4 por 100.—Verifica todas las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del extranjero.

El valor actual de cada acción del BANCO MATRITENSE, con todo gasto, es el de SESENTA PESETAS.

Dividendo que se ha repartido por el último ejercicio, el 10 por 100 de su valor nominal.

Oficinas en Cabra: Calle Martín Belda núm. 17.

Dependencia de Chacón, una arroba de arroz bueno.

D. Antonio Luque Palomeque, 2 arrobas de vino.

«La Egabrense» fábrica de licores y jarabes, 2 botellas de licores

D. Juan Cruz Vilchez, 4 libras de chocolate.

D. Francisco Rascón Domínguez una arroba de vino.

Srta. Mercedes Amo Santiago, un delantal nuevo.

D. Juan Delgado Marín, 3 libras de chocolate.

D. José Amo Santiago, un litro de aguardiente.

D. Manuel Algaba, una botella de vino «Milagroso» y otra Carbonell.

D. Rafael Prieto Armeró, 2 botellas de vino de Rioja.

D. José Verdejo Morillo, una botella de vino Quina.

D. Manuel Luna Ruz, un kilo de chorizos.

D. Francisco Javier Luna Ruz, 2 botellas de vino de marca.

D.ª Teresa Ordóñez vda. de Moral una botella de vino «Fino Paquito» y otra «La Chiquilla.»

D. Federico Viñas Esquinas, 2 kilos de bacalao.

D. Manuel Morillo Payar, 2 botellas de vino Solano.

D. José Morillo Roldán, una botella de vino de Montilla «Fino Oro.»

D. Manuel Fernández Vasallo, 3 docenas de tortillas.

D. Valerio Moreno Merino, una arroba de vino amontillado.

D. Antonio Prieto Mendoza, 2 botellos de vino «P G», de Alejandro Moreno.

D. Ricardo Mendoza y señora, 2 botellas de vino de marca.

(Continuará)

## En el Ayuntamiento

La sesión del sábado último estuvo presidida por el Alcalde don Luis de la Iglesia, concurriendo los Concejales Sres. Cubero, Prieto, Roldán Córdoba, Lara, Osuna, Corpas, Ortiz, Roldán Cruz, Peña, Herrero, Moreno y Campíns.

Se trataron los siguientes

### ASUNTOS

1.º Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

2.º Se determinaron las vacan-

tes que han de cubrirse en la próxima renovación bienal, que son diez, acordándose proceder en la sesión inmediata al sorteo necesario entre los Concejales elegidos últimamente en el distrito tercero.

3.º Se acordó inscribir a nombre de don Manuel de Gámiz Montiel el agua con que está dotada la casa adquirida recientemente por dicho señor.

4.º Accediendo a lo que solicitan varios moradores del caserío de la Esperanza, se acordó elevar en cien pesetas la gratificación asignada al Maestro rural José García Moreno.

5.º Se concedió un socorro ordinario.

6.º Se aprobó la distribución de fondos para el mes corriente.

7.º Se aprobó también el extracto de los acuerdos adoptados en Noviembre último, disponiéndose su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

8.º De acuerdo con lo que interesan, en moción escrita, los Concejales liberales (que dicen necesitar estos antecedentes para proponer acuerdos que salven la responsabilidad personal de los Concejales) se consignaron las cantidades pagadas por contingente provincial, las que se deben por este concepto y la cuantía de los créditos pendientes de cobro por el Ayuntamiento.

9.º Se aprobaron cuentas de construcción de boyedillas y de reparos en las tuberías.

10.º Y se acordó contribuir a la suscripción para el «Aguinaldo del soldado», dejando al criterio del Alcalde la determinación de la cantidad.

R.

## Centro de obreras

Desde el 13 de Marzo del año que rige, funciona en la Iglesia de S. Juan Bautista, sita en el Cerro, una institución altamente simpática, que ha de producir muchos beneficios.

Están los trabajos a cargo de las señoras que componen el Apostolado de María, bajo la protección de la Santísima Virgen de la Fé.

Nuestro sabio Prelado, en su visita Pastoral reciente, se dignó aprobar, bendecir y apoyar tan

piadosa obra que ha llenado un vacío que se notaba en Cabra.

Ha sido nombrada Presidenta honoraria la Excm. Sra. D.ª Josefa Moreno, de Pallarés.

Todos los domingos a las tres y media de la tarde, pueden acudir a dicha Iglesia las señoras que quieran ejercitar estos actos de acción social católica.

A dicha hora comenzará el acto terminando a las 4.

A las 2 y media de la tarde sonarán las campanas con objeto de que las obreras vayan acudiendo.

Para estimular y premiar a las obreras, se celebran algunas rifas, sostenidas hasta la presente, por las siguientes señoras: doña Augusta de Escofet, doña Josefa Mora y doña Josefa Navas, las señoritas Julia Tezanos, Encarnación Domínguez y Ana Luque, un sacerdote y el Excmo. Sr. D. Luis Pallarés.

## A los niños

Acaba de llegar a la Imprenta y Papelería de

MANUEL MEGIAS - J. ULLOA, 15 una colección de la «Biblioteca Ilustrada», tan apropiado para vosotros.

## NOTICIAS

### Viajeros

Marcharon:

A Madrid, el Senador del Reino don Luis Pallarés Delsors.

A su hacienda de «S. Antonio», nuestros distinguidos amigos los señores de Lama Valdevira (don Antonio).

A la hacienda denominada «Cortijo de Vargas», nuestros también distinguidos amigos los señores de Cubero (don Alfonso).

Llegaron:

De Sevilla, el joven estudiante de Farmacia, don Manuel Rascón Reyes.

De Benamejí, la distinguida señora doña María Gómez, de Cañero y su bella hija Pilar.

De Córdoba, nuestro estimado amigo don Francisco Tejero Campos.

De Málaga, la distinguida seño-

ra doña Consuelo Pérez, de Pacheco con su encantadora sobrina la señorita Consuelo Gómez Pérez.

### Bodas

En la mayor intimidad, por el reciente luto que guarda la novia, se celebró el sábado último, en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, el enlace matrimonial de la bella señorita Doctora en Farmacia, Carmen Carrilero Vaca y el joven don José Algaba Cuesta.

En la Iglesia de la Soledad, tuvo lugar el domingo, la boda de la encantadora señorita Paquita Ruiz Calvo y el joven comerciante, estimado amigo nuestro, don Ricardo Mendoza Tito.

Bendijo la unión, el ilustrado Capellán de las Agustinas D. Francisco Javier Luna y Ruz y fueron padrinos nuestro querido amigo don José Peña Espejo y su bella esposa doña Margarita Ruiz Calvo, hermana de la desposada.

La numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada, con verdadera esplendidez, en casa de los padres de la novia.

Deseamos a ambos matrimonios luna de miel interminable.

### Pérdida

De la hacienda «Cortijo de Salmerón», que lleva en arrendamiento nuestro amigo don Juan de Dios Fernández Ruiz, han desaparecido, en la noche del 3 al 4 del corriente, doce caballerías.

La Guardia Civil practica activas gestiones en busca de las caballerías perdidas.

### A los contribuyentes de urbana

A fin de facilitar a los contribuyentes por el concepto de urbana, el relleno de las relaciones juradas para el Registro Fiscal de Edificios y Solares, que tienen la obligación de presentar dentro del mes de Enero próximo en la Secretaría del Ayuntamiento, los Auxiliares del Negociado correspondiente don José Morales Mellado y don Rafael Alcántara Lama, han establecido una Oficina especial que funcionará bajo su dirección en el domicilio del primero de los expresados señores, calle Sagasta núm. 12, todos los días laborables de 7 a 9 de la noche y en cuya oficina encontrarán los propietarios toda clase de facilidades.

IMP. DE MANUEL MEGIAS.—CABRA

# CARBONELL Y COMPAÑÍA, S. en C.

Casa Central en CÓRDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino sistema Marqués de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bülher.

Producción diaria: 35 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y Pastas para sopa.

## Compraventa de cereales y legumbres

### SUCURSALES EN

#### Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compraventa de cereales.

#### Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón, Vino, Alcohol, Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc.

#### Aguilar de la Frontera - Castro del Río - Pinos Puente.

Grandes fábricas de Aceites de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: SRES. ARROYO Y LUNA Representantes.

ALMACENES AL PORMAYOR

DE

Coloniales, Azúcares, Arroces, Semillas, etcétera, etcétera.

Conservas vegetales y de pescados de las más acreditadas Fábricas nacionales y extranjeras. -- Selecto queso manchego en aceite.

CARLOS BERRAL CARRETERO

Alonso Ucles, 14 - CABRA - (Córdoba)

GRAN CAFÉ

DE

Juan Caballero López

Martín Belda, 32 -- CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD

Anís Villanueva

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17 y Pedro Gómez, 13.

CABRA -- (Córdoba)

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE

Rafael Prieto Armero

Selecto y variado surtido en vinos, licores y refrescos.

CAFE ECONOMICO

DE

Calles Juan Ulloa y Nicolás Albornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

Fábrica de Muebles

DE

Miguel de la Torre González

Armas, 9.--CÓRDOBA

Depósito de colchones somier

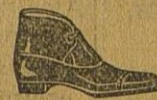
Comisiones y Representaciones en general

Eliás Sánchez Villén

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

Especialidad Fino Paquito

CABRA - (Córdoba)



GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

DE

Rafael García Amo

Martín Belda, 14.--CABRA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público toda clase de calzado hecho, tanto de lujo como económico, a precios reducidos, admitiéndose encargos para confecciones especiales.

Joyería Reyes

Alvarez Quintero, 28, 30, 32 y 34

SEVILLA

Representante en esta plaza:

Don Manuel Blanco



La Sombrerería Cordobesa

DE

Manuel González

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general, un extenso y variado surtido en sombreros estilo cordobés, a precios baratísimos.

PARA CONVENCERSE no comprar sin visitar antes esta casa.

C. del Castillo (antes Peso) núm. 1 LUCENA

Gran surtido en gorras para caballeros y niños

Manuel Luna Ruz

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Calle Sánchez-Guerra

CABRA

IMPRENTA Manuel Megías Rueda PAPELERIA

Se hacen trabajos de todas clases, lo mismo comerciales que de lujo, Revistas, Memorias y Folletos, etc. Variado surtido en Papelería.

15, Juan Ulloa, 15 -- CABRA